

## MUNICIPALIDAD DE CUNCO

### PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA PERSONAL N°121 SECTOR "4" CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOS LAURELES.

#### (Extracto)

Mediante Resolución N° 29 de fecha 11.04.2025 la Municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 1x2 metros N° 121 del sector "4" del Cementerio Municipal de Los Laureles, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) Ema Vergara Hermosilla desde el año 1957 y Modesto Vivanco Domínguez desde el año 1965.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **SALVADORA FILOMENA VIVANCO VERGARA, Cédula de Identidad N°4.658.931-9 Y 3 HERMANAS.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 22.04.2025

